

*Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026*

1227-26-

SALTA,

21 AGO. 2026

RES. H N.º

Expte. N.º 4.006/26

**VISTO:**

La nota mediante la cual la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades solicita autorización para la adquisición del servicio de cepillado de maderas; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo es necesario para el recambio de tablas de bancos internos y externos de esta Unidad Académica;

Que se solicitó la provisión del servicio a la firma FORESNOA S.R.L., quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos ciento treinta y nueve mil doscientos cuarenta y siete con 18/100 (\$ 139.247,18) contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto fue afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta Dependencia con imputación interna a la partida **Rentas de la Propiedad – Obras (027.011.003)**

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 18/100 (\$ 139.247,18)** en concepto de adquisición del servicio de cepillado de maderas, provisto por la firma FORESNOA S.R.L., CUIT N.º 33-71761705-9, según Factura B N.º 00001-00000298.

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2026 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Rentas de la Propiedad – Obras (027.011.003)**

**ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE** a Dirección Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ags/ATH